FORMATO DE SOLICITUD DE ADICIÓN AL CONTRATO DE OBRA No 12-OBR 001 DE 2022

Neiva, 7 de octubre de 2022

PARA:	DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ Director Ejecutiva Seccional
DE:	HERMES TOVAR CUELLAR Coordinador Administrativo – Supervisor Contrato 12 OBR 001 DE 2022
REFERENCIA:	Solicitud de adición en valor al contrato de obra No 12-OBR 001 DE 2022

En mi condición de Coordinador Administrativo de la DESAJ NEIVA y supervisor del contrato 12OBR 001 DE 2022, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de adición dicho contrato, el cual tiene por objeto *Contratar a nombre de la Nación-Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo y arreglos locativos que sean necesarios para los diferentes inmuebles donde funcionan los despachos judiciales adscritos a los Distritos Judiciales de Neiva y Florencia (entre ellos todos los municipios del Huila y el Caquetá)*, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Información del contrato:

CONTRATO No.	12 OBR 001 DE 2022 del 11 de mayo de 2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PROCESO DE CONTRATACIÓN No:	SAMC-02 DE 2022
OBJETO	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo y arreglos locativos que sean necesarios para los diferentes inmuebles donde funcionan los despachos judiciales adscritos al Distrito

LOCALIZACIÓN	Judicial de Neiva y Florencia (entre ellos todos los Municipios del Huila y Caquetá). Distritos Judiciales de Neiva y Florencia (entre ellos todos los Municipios del Huila y el Caquetá).
FECHA APROBACIÓN GARANTÍA	18 de mayo de 2022
CONTRATISTA	ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO
SUPERVISOR	HERMES TOVAR CUELLAR – Coordinador Administrativo DESAJ Neiva
FECHA DE INICIO	24 de mayo de 2022
FECHA DE TERMINACION	31 de diciembre de 2022

2. Condiciones actuales del contrato

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL	$241.388.888
VALOR ADICIÓN 1	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$241.388.888
FECHA DE INICIO	24 de mayo de 2022
PLAZO INICIAL	A partir de la suscripción de acta de inicio, previa aprobación de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, hasta el 31 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2022
FECHA DE PRORROGA 1	N/A
PRÓRROGA 1	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	N/A
SUSPENSIÓN 1	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	31/12/2022
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACTUAL	90.45%

3. Balance Financiero del contrato

Teniendo en cuenta que el contrato a celebrar se ejecuta tanto en el Distrito de Neiva como en el Distrito de Florencia, los recursos fueron distribuidos por Distrito de la siguiente manera:

Distrito Judicial de Neiva $161.388.888
Distrito Judicial de Florencia $80.000.000

BALANCE FINANCIERO NEIVA

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (Pagos)					
Valor Inicial:	$ 161.388.888,00			**Valor Total:**	$ 161.388.888,00
Con anticipo:	☐	**Valor Anticipo:**	N/A	**Saldo por pagar:**	$ 351.742,76

Forma de Pago:		Descripción condiciones de pago
Porcentaje	**Valor**	
25,34%	$ 40.899.929,71	PAGO FACTURA FE125-Acta parcial 1- Actividades ejecutadas de mantenimiento y arreglos locativos de inmuebles en DISTRITO JUDICIAL NEIVA.
62,87%	$ 101.471.053,49	PAGO FACTURA FE-131- Acta parcial 2 - Actividades ejecutadas de mantenimiento y arreglos locativos de inmuebles en DISTRITO JUDICIAL NEIVA
11,57%	$ 18.666.162,04	Pago factura No. FE-164 del 3 de octubre de 2022 al 23 de septiembre de 2022 - Actividades ejecutadas de mantenimiento y arreglos locativos en inmuebles del DISTRITO JUDICIAL NEIVA
99,78%	**$ 161.037.145,24**	

BALANCE FINANCIERO FLORENCIA

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (Pagos)					
Valor Inicial:	$ 80.000.000,00			**Valor Total:**	$ 80.000.000,00
Con anticipo:	☐	**Valor Anticipo:**	N/A	**Saldo por pagar:**	$ 22.699.614,73

Forma de Pago:		Descripción condiciones de pago
Porcentaje	**Valor**	
49,21%	$ 39.365.472,82	PAGO FACTURA FE-149 - Acta parcial 1 - Actividades ejecutadas de mantenimiento y arreglos locativos de inmuebles en DISTRITO JUDICIAL FLORENCIA, en el periodo del 24 de mayo al 22 de julio de 2022
22,42%	$ 17.934.912,45	Pago Factura No FE-163 del 28 de septiembre de 2022- Prestación del servicio de Mantenimiento de Inmuebles sede Judicial Florencia en el Departamento del Caquetá, por el periodo comprendido del 23 de julio al 31 de agosto de 2022.
71,63%	**$ 57.300.385,27**	

4. Que actualmente se presenta un saldo por ejecutar de $351.742,76 para el Distrito de Neiva y de $ 22.699.614,73 para el Distrito de Florencia.

5. Teniendo en cuenta las necesidades presentadas en las sedes del Distrito de Neiva, en especial el Palacio de Justicia de Neiva, Palacio de Justicia de Garzón, Sede Judicial de Saladoblanco, Sede Judicial Elías y Palacio de Justicia de la Plata, se le solicitó al contratista la atención de diferentes actividades mediante correo electrónico y que se relacionan a continuación:

Numero de orden	Fecha recepción	Descripción del servicio de mantenimiento solicitado/identificado	Sede/Edificio	OFICINA
DESAJ-MI-12	03-11-2021	Suministro e instalación de ventana en vidrio con marco metálico y división para fachada oficina jurídica	NEIVA - PALACIO DE JUSTICIA "RODRIGO LARA BONILLA"	
DESAJ-MI-13	16-02-2022	Adecuación de muro en ladrillo sobre terraza 4 piso	NEIVA - PALACIO DE JUSTICIA "RODRIGO LARA BONILLA"	
DESAJ-MI-14	16-02-2022	Chapa puerta juzgado penal de garantías	NEIVA - PALACIO DE JUSTICIA "RODRIGO LARA BONILLA"	
DESAJ-MI-34	09-03-2022	Adecuación de humedad oficina 201B	NEIVA - PALACIO DE JUSTICIA "RODRIGO LARA BONILLA"	201B
DESAJ-MI-35	14-03-2022	Cambio de guardas salas de audiencia 3-5-6-10	NEIVA - PALACIO DE JUSTICIA "RODRIGO LARA BONILLA"	Centro de servicios judiciales SAP - Salas de audiencia 3-5-6 y 10
DESAJ-MI-57	26-05-2022	Cambio de vidrio en puerta de entrada oficina 401	NEIVA - PALACIO DE JUSTICIA "RODRIGO LARA BONILLA"	
DESAJ-MI-59	26-05-2022	Reposición de láminas de cieloraso por presencia de humedad of 401	NEIVA - PALACIO DE JUSTICIA "RODRIGO LARA BONILLA"	
DESAJ-MI-60	26-05-2022	Resanes y adecuación de ventana oficina 401	NEIVA - PALACIO DE JUSTICIA "RODRIGO LARA BONILLA"	

Numero de orden	Fecha recepción	Descripción del servicio de mantenimiento solicitado/identificado	Sede/Edificio	OFICINA
DESAJ-MI-153	14/07/2022	Adecuación de ventanilla de atención al público y chapa puerta ingreso	NEIVA - PALACIO DE JUSTICIA "RODRIGO LARA BONILLA"	JUGADO 01 PENAL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DESAJ-MI-160	**08-05-2022**	**Caída de cielorraso en archivo centro de servicios**	**NEIVA - PALACIO DE JUSTICIA "RODRIGO LARA BONILLA"**	**OFICINA 106 - CENTRO DE SERVICIOS**
DESAJ-MI-180	**9/8/2022**	**Suministro e instalación de techo o ventanales para evitar el ingreso de aguas lluvias por la fachada**	**PITALITO**	**FACHADA PALACIO DE JUSTICIA**
DESAJ-MI-181	**23-8-2022**	**Adecuación piso juzgado por levantamiento de baldosas**	**ELÍAS**	**OFICINA SECRETARÍA**
DESAJ-MI-182		**Revisión y adecuación planta eléctrica Palermo**	**PALERMO**	
DESAJ-MI-184	**21/7/2022**	**Sellado de huecos en caseta ascensor discapacitados**	**NEIVA - PALACIO DE JUSTICIA "RODRIGO LARA BONILLA"**	**TERRAZA PISO 11**
DESAJ-MI-185	**21-9-2022**	**Adecuación mueble vigilantes sótano**	**NEIVA - PALACIO DE JUSTICIA "RODRIGO LARA BONILLA"**	**SOTANO INGRESO**
DESAJ-MI-186	**21-9-2022**	**Suministro e instalación de cadenas o guayas para seguridad en calle 4a y calle 6a**	**NEIVA - PALACIO DE JUSTICIA "RODRIGO LARA BONILLA"**	**EXTERIORES**

Los requerimientos resaltados con negrilla por favor tenerlos en cuenta como priorizados para la inclusión en el contrato.

6. Que el contratista mediante correo electrónico y oficio del 26 de septiembre de 2022, manifiesta que *no es posible ejecutar las actividades solicitadas en el correo que antecede, teniendo en cuenta que los recursos del contrato ya fueron ejecutados en su totalidad, por lo anterior y con el ánimo de dar atención a los requerimientos descritos es necesario realizar una adición al*

contrato No. 12-OBR001 DE 2022, para lo que se anexa al presente correo, la solicitud de adición al contrato con sus respectivos soportes.

7. Que, mediante oficio adjunto, el contratista presenta balance de las actividades requeridas y relacionadas en el numeral 5, dando un valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000), por lo que presenta una solicitud de adición al contrato por dicho valor.

8. Que, en mi función de supervisor del contrato, se procedió revisar y analizar la información pertinente, evidenciando que el saldo del contrato es insuficiente para atender todas las necesidades requeridas, situación presentada debido a que, durante la ejecución del contrato, surgieron actividades imprevistas y prioritarias que se atendieron dejando pendientes otras actividades que se tenían programadas ejecutar con este recurso.

9. Por lo anterior, efectuando el anterior análisis, la supervisión da el visto bueno para efectuar una adición al contrato 12 OBR 001 DE 2022.

10. Que, de acuerdo con los recursos disponibles para la atención de necesidades de mantenimiento y arreglos locativos, no es posible adicionar el valor total solicitado, por lo tanto, es necesario atender las actividades priorizadas.

De acuerdo con lo anterior, la Supervisión manifiesta que se avala la adición de recursos por valor de **VEINTICUATRO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($24.053.269)**

El valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor total del contrato, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

La anterior solicitud queda sujeta a la directriz tomada por la Dirección que usted preside.

Atentamente,

HERMES TOVAR CUELLAR
Coordinador Administrativo
DESAJ Neiva

Proyectó: Yadira A Garcia
Ingeniera de apoyo– Contrato 12SER 002 de 2022

Vo Bo DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Seccional
DESAJ Neiva

Vo. Bo.

SONIA MILENA LABBAO TOLEDO
Área Jurídica

ARQUITECTO
Robinson Fonseca

NIT 79803698-4

Neiva, 26 de septiembre de 2022

Señores:
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NEIVA

Asunto: SOLICITUD DE ADICION PRESUPUESTAL AL CONTRATO NO. 12-OBR001 DE 2022

Cordial saludo:

En virtud del contrato en referencia y según las necesidades que se demandan por parte del mantenimiento a las diferentes sedes del Palacio De Justicia en el departamento del Huila, se hace necesario realizar una adición presupuestal al contrato 12-OBR001 DE 2022, el cual tiene las siguientes características:

OBJETO:	Contratar a nombre de la Nación- Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo y arreglos locativos que sean necesarios para los diferentes inmuebles donde funcionan los despachos judiciales adscritos a los Distritos Judiciales de Neiva y Florencia (entre ellos todos los municipios del Huila y el Caquetá).
CONTRATANTE:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
CONTRATISTA:	ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($241.388.888)
PLAZO DE EJECUCION:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO:	24 DE MAYO DE 2022

El valor solicitado a adicionar corresponde a la suma de cuarenta millones de pesos ($40.000.000). Cabe aclarar que el valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor total del contrato y será destinado para atender las actividades solicitadas por parte de supervisión, para llevar a cabo el mantenimiento del Palacio De Justicia de los municipios de Neiva, Pitalito, Elías y Palermo.

Centro Empresarial San Juan Plaza **Oficina 906** - CLL 46 No 16 - 24 Neiva - Huila
Tel Ofic (038) 8666948 Cel 320 455 6227 - 311 564 3443 - 300 484 2997
• rfelevadores2021@gmail.com • robinsonarquitecto@gmail.com
• rfconstrucciones2020@gmail.com • recepcionfacturasrf@gmail.com

Las actividades mencionadas corresponden a:

Descripción del servicio de mantenimiento solicitado/identificado	Sede/ Edificio	OFICINA
Suministro e instalación de ventana en vidrio con marco metálico y división para fachada oficina jurídica	NEIVA	
Adecuación de muro en ladrillo sobre terraza 4 piso	NEIVA	
Chapa puerta juzgado penal de garantías	NEIVA	
Adecuación de humedad oficina 201B	NEIVA	201B
Cambio de guardas salas de audiencia 3-5-6-10	NEIVA	Centro de servicios judiciales SAP - Salas de audiencia 3-5-6 y 10
Cambio de vidrio en puerta de entrada oficina 401	NEIVA	
Reposición de láminas de cieloraso por presencia de humedad of 401	NEIVA	
Resanes y adecuación de ventana oficina 401	NEIVA	
Adecuación de ventanilla de atención al público y chapa puerta ingreso	NEIVA	JUGADO 01 PENAL CIRCUITO ESPECIALIZADO
Caida de cielorraso en archivo centro de servicios	NEIVA	OFICINA 106 - CENTRO DE SERVICIOS
Suministro e instalación de techo o ventanales para evitar el ingreso de aguas lluvias por la fachada	PITALITO	FACHADA PALACIO DE JUSTICIA
Adecuación piso juzgado por levantamiento de baldosas	ELÍAS	OFICINA SECRETARÍA
Revisión y adecuación planta eléctrica Palermo	PALERMO	
Sellado de huecos en caseta ascensor discapacitados	NEIVA	TERRAZA PISO 11
Adecuación mueble vigilantes sótano	NEIVA	SOTANO INGRESO
Suministro e instalación de cadenas o guayas para seguridad en calle 4a y calle 6a	NEIVA	EXTERIORES

Para constatar el valor de las actividades descritas, se anexa al presente oficio, el balance general.

Cordialmente,

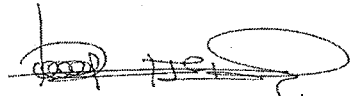
ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO
CONTRATISTA - CONTRATO 12-OBR001-2022
CC. 79803.698 de Bogotá

Proyecto: Wendy J. Ariza Campos
Apoyo Técnico – RF

BALANCE ADICION AL CONTRATO 12-OBR001 DE 2022

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO NEIVA	V/R UNITARIO OTROS MUNICIPIOS HUILA	OTROS MUNICIPIOS HUILA								TOTAL EJECUTADO NEIVA		TOTAL ADICION AL CONTRATO 12-OBR001 DE 2022 - HUILA
					CANTIDADES EJECUTADAS POR FRENTE DE TRABAJO						CANT. TOTAL	VR. TOTAL EJECUTADO			
					ELIAS		PALERMO		PITALITO						
1.5	Desmonte de cielo raso existente. (Incluye retiro de basura y escombros fuera de las sedes intervenidas)	M2	$ 15,454.00	$ 17,942.00							0	$ -	28.5	$ 440,439.00	$ 440,439.00
1.10	Demolición de baldosa de piso. (Incluye retiro de basura y escombros fuera de las sedes intervenidas)	M2	$ 13,947.00	$ 15,815.00	40	$ 632,600.00					40	$ 632,600.00		$ -	$ 632,600.00
1.14	Desmonte de ventana y marco, metálicos o madera. (Incluye reja, vidrio y retiro de basura y escombros fuera de las sedes intervenidas)	UND	$ 48,300.00	$ 54,475.00							0	$ -	1	$ 48,300.00	$ 48,300.00
2.3	Arreglo de humedad en pared (incluye resane, impermeabilización, estuco hidráulico, pintura vinilo tipo 1 tres manos)	M2	$ 31,222.00	$ 35,352.00							0	$ -	54.1188	$ 1,689,697.00	$ 1,689,697.00
3.2	Construcción de muro en bloque # 5	M2	$ 73,413.00	$ 83,600.00							0	$ -	6	$ 440,478.00	$ 440,478.00
3.5	Muro Superboard doble cara 10 mm con acabados en vinilo	M2	$ 153,756.00	$ 174,471.00							0	$ -	23	$ 3,536,388.00	$ 3,536,388.00
4.1	Alistado de piso en mortero 1:3, impermeabilizado e=0,04 m	M2	$ 23,546.00	$ 25,884.00	40	$ 1,035,360.00					40	$ 1,035,360.00		$ -	$ 1,035,360.00
4.5	Suministro e instalación de piso en cerámica tipo corona o similar 33.8 x 33.8 cm	M2	$ 85,640.00	$ 96,492.00	40	$ 3,859,680.00					40	$ 3,859,680.00		$ -	$ 3,859,680.00
7.7	Suministro e instalación de de Chapa pico de loro	UND	$ 106,763.00	$ 112,870.00							0	$ -	6	$ 640,578.00	$ 640,578.00
9.1	Suministro e instalación de vidrio transparente de 5 mm.	M2	$ 77,789.00	$ 89,160.00							0	$ -	5	$ 388,945.00	$ 388,945.00
NP-05	Suministro e instalacion de cielo raso en PVC color blanco. Incluye estructura metálica de fijación. Situado a una altura menor de 4 m.	M2	$ 81,900.00	$ 88,500.00							0	$ -	28.5	$ 2,334,150.00	$ 2,334,150.00
NP-08	Desmonte, suministro e instalacion de transferencia automatica mecanica de planta electrica.	Und	$ 3,800,000.00	$ 4,200,000.00			1	$ 4,200,000.00			1	$ 4,200,000.00		$ -	$ 4,200,000.00
NP-15	Suministro e instalacion de ventaneria en aluminio color champaña; sistema deslizante, con vidrio incoloro 4mm.	M2	$ 430,000.00	$ 435,000.00					18	$ 7,830,000.00	18	$ 7,830,000.00	11	$ 4,730,000.00	$ 12,560,000.00
												TOTAL COSTO DIRECTO - ADICION AL CONTRATO 12-OBR001 DE 2022		$ 14,248,975.00	$ 31,806,615.00
												Administración 17%		$2,422,326.00	$5,407,125.00
												Imprevistos 4%		$569,959.00	$1,272,265.00
												Utilidad 4%		$569,959.00	$1,272,265.00
												IVA Sobre Utilidad 19%		$108,292.00	$241,730.00
												TOTAL COSTOS INDIRECTOS - ADICION AL CONTRATO 12-OBR001 DE 2022		$ 3,670,536.00	$ 8,193,385.00
												VALOR TOTAL - ADICION AL CONTRATO 12-OBR001 DE 2022		$ 17,919,511.00	$ 40,000,000.00

Ejecuto:



ARQ. ROBINSON LEONARDO FONSECA RÚBIO
CC. 79.803.698 DE BOGOTA
CONTRATISTA

Solicitud de atención requerimientos por contrato 12OBR 001 DE 2022

Yadira Andrea Garcia Vargas <ygarciav@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Mié 21/09/2022 11:01
Para: ROBINSON FONSECA <rfconstrucciones2020@gmail.com>
CC: Hermes Tovar Cuellar <htovarc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

9 archivos adjuntos (40 MB)
Necesidades identificadas 2022.rar; Ventana of Jurídica.rar; Muro terraza.rar; Juzgado Penal Garantías.rar; Humedad baño 201B.rar; Cambio vidrio of 401.rar; Cambio de laminas cieloraso of 401.rar; Adecuacion ventana of 401 resanes ypintura.rar; 050822_Cielorraso Centro Servicios.rar;

Arquitecto
ROBINSON LEONARDO FONSECA
Contratista

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitar atención a los siguientes requerimientos.

Numero de orden	Fecha recepción	Descripción del servicio de mantenimiento solicitado/identificado	Sede/Edificio	OFICINA
DESAJ-MI-12	03-11-2021	Suministro e instalación de ventana en vidrio con marco metálico y división para fachada oficina jurídica	NEIVA - PALACIO DE JUSTICIA "RODRIGO LARA BONILLA"	
DESAJ-MI-13	16-02-2022	Adecuación de muro en ladrillo sobre terraza 4 piso	NEIVA - PALACIO DE JUSTICIA "RODRIGO LARA BONILLA"	
DESAJ-MI-14	16-02-2022	Chapa puerta juzgado penal de garantías	NEIVA - PALACIO DE JUSTICIA "RODRIGO LARA BONILLA"	
DESAJ-MI-34	09-03-2022	Adecuación de humedad oficina 201B	NEIVA - PALACIO DE JUSTICIA "RODRIGO LARA BONILLA"	201B
DESAJ-MI-35	14-03-2022	Cambio de guardas salas de audiencia 3-5-6-10	NEIVA - PALACIO DE JUSTICIA "RODRIGO LARA BONILLA"	Centro de servicios judiciales SAP - Salas de audiencia 3-5-6 y 10
DESAJ-MI-57	26-05-2022	Cambio de vidrio en puerta de entrada oficina 401	NEIVA - PALACIO DE JUSTICIA "RODRIGO LARA BONILLA"	
DESAJ-MI-59	26-05-2022	Reposición de láminas de cieloraso por presencia de humedad of 401	NEIVA - PALACIO DE JUSTICIA "RODRIGO LARA BONILLA"	
DESAJ-MI-60	26-05-2022	Resanes y adecuación de ventana oficina 401	NEIVA - PALACIO DE JUSTICIA "RODRIGO LARA BONILLA"	
DESAJ-MI-153	14/07/2022	Adecuación de ventanilla de atención al público y chapa puerta ingreso	NEIVA - PALACIO DE JUSTICIA "RODRIGO LARA BONILLA"	JUGADO 01 PENAL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DESAJ-MI-160	**08-05-2022**	**Caida de cielorraso en archivo centro de servicios**	**NEIVA - PALACIO DE JUSTICIA "RODRIGO LARA BONILLA"**	**OFICINA 106 - CENTRO DE SERVICIOS**
DESAJ-MI-180	**9/8/2022**	**Suministro e instalación de techo o ventanales para evitar el ingreso de aguas lluvias por la fachada**	**PITALITO**	**FACHADA PALACIO DE JUSTICIA**

DESAJ-MI-181	**23-8-2022**	**Adecuación piso juzgado por levantamiento de baldosas**	**ELÍAS**	**OFICINA SECRETARÍA**
DESAJ-MI-182		**Revisión y adecuación planta eléctrica Palermo**	**PALERMO**	
DESAJ-MI-184	**21/7/2022**	**Sellado de huecos en caseta ascensor discapacitados**	**NEIVA - PALACIO DE JUSTICIA "RODRIGO LARA BONILLA"**	**TERRAZA PISO 11**
DESAJ-MI-185	**21-9-2022**	**Adecuación mueble vigilantes sótano**	**NEIVA - PALACIO DE JUSTICIA "RODRIGO LARA BONILLA"**	**SOTANO INGRESO**
DESAJ-MI-186	**21-9-2022**	**Suministro e instalación de cadenas o guayas para seguridad en calle 4a y calle 6a**	**NEIVA - PALACIO DE JUSTICIA "RODRIGO LARA BONILLA"**	**EXTERIORES**

Los requerimientos resaltados con negrilla por favor tenerlos en cuenta como priorizados para la inclusión en el contrato.

Gracias.

Yadira Andrea Garcia Vargas
Ingeniera de Apoyo Técnico
Área Administrativa DESAJ Neiva

Puerta Octavo penal Garantía
Filtración Decima penal

Re: Solicitud de atención requerimientos por contrato 12OBR 001 DE 2022

ROBINSON FONSECA <rfconstrucciones2020@gmail.com>
Lun 26/09/2022 10:54
Para: Yadira Andrea Garcia Vargas <ygarciav@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO <robinsonarquitecto@gmail.com>

1 archivos adjuntos (902 KB)
OFICIO 07 - SOLICITUD ADICION HUILA.pdf;

ING. YADIRA GARCIA VARGAS
SUPERVISOR

Ref.: SOLICITUD DE ADICIÓN AL CONTRATO 12-OBR001 DE 2022.

El suscrito, **ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.803.698 expedida en Bogotá, actuando en calidad de CONTRATISTA, me permito informar, que no es posible ejecutar las actividades solicitadas en el correo que antecede, teniendo en cuenta que los recursos del contrato ya fueron ejecutados en su totalidad, por lo anterior y con el ánimo de dar atención a los requerimientos descritos es necesario realizar una adición al contrato No. **12-OBR001 DE 2022,** para lo que se anexa al presente correo, la solicitud de adición al contrato con sus respectivos soportes.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

Arq. ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO
Especialista en Patología de la Construcción
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura
Contactos: (038)8666948 - 3004842997 - 3204556227 - 3128178279 - 3115643443

El lun, 26 sept 2022 a las 9:25, Yadira Andrea Garcia Vargas (<ygarciav@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

De: Yadira Andrea Garcia Vargas
Enviado: miércoles, 21 de septiembre de 2022 11:01
Para: ROBINSON FONSECA <rfconstrucciones2020@gmail.com>
Cc: Hermes Tovar Cuellar <htovarc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Solicitud de atención requerimientos por contrato 12OBR 001 DE 2022

Arquitecto
ROBINSON LEONARDO FONSECA
Contratista

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitar atención a los siguientes requerimientos.

Numero de orden	Fecha recepción	Descripción del servicio de mantenimiento solicitado/identificado	Sede/Edificio	OFICINA
DESAJ-MI-12	03-11-2021	Suministro e instalación de ventana en vidrio con marco metálico y división para fachada oficina jurídica	NEIVA - PALACIO DE JUSTICIA "RODRIGO LARA BONILLA"	
DESAJ-MI-13	16-02-2022	Adecuación de muro en ladrillo sobre terraza 4 piso	NEIVA - PALACIO DE JUSTICIA "RODRIGO LARA BONILLA"	
DESAJ-MI-14	16-02-2022	Chapa puerta juzgado penal de garantías	NEIVA - PALACIO DE JUSTICIA	

DESAJNEO22-3007

Neiva, 12 de octubre de 2022

HORACIO POLANCO
Coordinador Área Financiera
DESAJ DE NEIVA - HUILA
Carrera 4 No. 6-99 Oficina 104

Asunto: *"Solicitud de adición CDP."*

Respetado Doctor Polanco,

En atención a la asignación de recursos realizada mediante Resolución No. 2138 del 26 de septiembre de 2022 Por el cual se efectúan unos ajustes en el Presupuesto de Funcionamiento de la Rama Judicial, y conforme a la solicitud de adición al contrato 12 OBR 001 DE 2022 realizada por el supervisor del contrato Doctor Hermes Tovar Cuellar para atender los diferentes requerimientos de mantenimientos de inmuebles del Distrito Judicial de Neiva, comedidamente me permito solicitar la adición del Certificado de Disponibilidad presupuestal en valor de **VEINTICUATRO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($24.053.269) ML** así:

No. CDP	VALOR	UNIDAD EJECUTORA	RUBRO
6522	$24.053.269	27-01-08-012	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN

Cordialmente,

DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Ejecutiva Seccional
DESAJ Neiva

Revisó: Hermes Tovar Cuellar – Coordinador Área Administrativa
Proyectó: Yadira Andrea García Vargas – Contratista de apoyo técnico - Coordinación Administrativa.

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHhpolanco	HORACIO POLANCO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	27-01-08-012	TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL NEIVA
Fecha y Hora Sistema:	2022-10-12-2:41 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	6522	**Fecha Registro:**	2022-02-03	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	27-01-08-012 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL NEIVA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso	**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	62.842.418,00	**Valor Total Operaciones:**	24.053.269,00	**Valor Actual.:**	86.895.687,00	**Saldo x Comprometer:**	24.053.269,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL						AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	6522	**Fecha Registro:**	2022-02-03	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
012 SECCIONAL NEIVA	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	CSF						
					2022-10-12	62.842.418,00	13.439.269,00			
					Total:	62.842.418,00	13.439.269,00	76.281.687,00	13.439.269,00	0,00
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
012 SECCIONAL NEIVA	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	16	SSF						
					2022-10-12	0,00	10.614.000,00			
					Total:	0,00	10.614.000,00	10.614.000,00	10.614.000,00	0,00

Objeto:	CONTRATAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y ARREGLOS LOCATIVOS NECESARIOS PARA LOS DIFERENTES INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LOS DESPACHOS JUDICIALES ADSCRITOS A LOS DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA Y FLORENCIA. S/G DESAJNEO22-222/241

Firma Responsable

ARQUITECTO
Robinson Fonseca

NIT 79803698-4

AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR

Neiva (H), 12 de octubre de 2022

Señores
NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
NEIVAA - HUILA

Yo, **ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.803.698 expedida en Bogotá, obrando en mi propio nombre, de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni el contratista, ni su representante legal, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos incursos por sí o por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la constitución y en la ley, en especial las contempladas en el artículo 8 y 9 de las ley80 de 1993 "por la cual se expide el Estatuto general de contratación de la administración pública" (Art. 8. DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR; Art. 9. DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES SOBREVIVNIENTES) y en la LEY 734 DE 2002 "Por el cual se expide el código disciplinario Único".

En constancia se firma la presente declaración,

Cordialmente,

ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO
CONTRATISTA - CONTRATO 12-OBR001-2022
CC. 79803.698 de Bogotá

Centro Empresarial San Juan Plaza **Oficina 906** - CLL. 46 No. 16 -24 Neiva - Huila
Tel. Ofic (038) 8666948 Cel. 320 455 6227 - 311 564 3443 - 300 484 2997
•rfelevadores2021@gmail.com •robinsonarquitecto@gmail.com
•rfconstrucciones2020@gmail.com •recepcionfacturasrf@gmail.com

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 207238271

WEB
09:06:43

Bogotá DC, 13 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79803698:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de octubre de 2022, a las 09:07:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79803698
Código de Verificación	79803698221013090754

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:12:28 AM horas del 13/10/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79803698**

Apellidos y Nombres: **FONSECA RUBIO ROBINSON LEONARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700
ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/10/2022 10:11:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79803698** y Nombre: **ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **43895912** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6088713666 EXT. 1105 - 1130 O DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL, CARRERA 5 # 10-38 PISO 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCHUILA.ORG/ELECCIONES.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : CéDULA DE CIUDADANIA - 79803698
NIT : 79803698-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : NEIVA
DOMICILIO : NEIVA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 331883
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 04 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 15 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 3,534,657,396.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 46 NO. 16 - 24 EDIFICIO CENTRO EMPRESARIAL SAN JUAN PLAZA OFICINA 906
BARRIO : ALAMOS NORTE
MUNICIPIO / DOMICILIO: 41001 - NEIVA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3115643443
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : rfconstrucciones2020@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 46 NO. 16 - 24 EDIFICIO CENTRO EMPRESARIAL SAN JUAN PLAZA OFICINA 906
MUNICIPIO : 41001 - NEIVA
BARRIO : ALAMOS NORTE
TELÉFONO 1 : 3115643443
CORREO ELECTRÓNICO : rfconstrucciones2020@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : rfconstrucciones2020@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES DE CONSULTORIA, ADECUACION DE EDIFICACIONES, FABRICACION DE EQUIPOS DE ELEVACION Y OTRAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS.

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : C2816 - FABRICACION DE EQUIPO DE ELEVACION Y MANIPULACION
OTRAS ACTIVIDADES : F4329 - OTRAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : RF ELEVADORES
MATRICULA : 355950
FECHA DE MATRICULA : 20210514
FECHA DE RENOVACION : 20220315
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CALLE 46 NO. 16 - 24 EDIFICIO CENTRO EMPRESARIAL SAN JUAN PLAZA OFICINA 906
BARRIO : ALAMOS NORTE
MUNICIPIO : 41001 - NEIVA
TELEFONO 1 : 8666948
TELEFONO 2 : 3115643443
CORREO ELECTRONICO : rfelevadores2021@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : C2816 - FABRICACION DE EQUIPO DE ELEVACION Y MANIPULACION
OTRAS ACTIVIDADES : F4329 - OTRAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,673,478,280

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,789,125,022
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $3,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

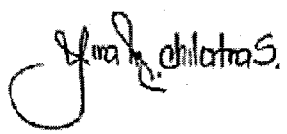
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siineiva.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación CVYtsVkq26

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Yira Marcela Chilatra Sanchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

RE: Solicitud de atención requerimientos por contrato 12OBR 001 DE 2022

Yadira Andrea Garcia Vargas <ygarciav@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Jue 13/10/2022 9:21
Para: ROBINSON FONSECA <rfconstrucciones2020@gmail.com>
CC: Hermes Tovar Cuellar <htovarc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Victoria Eugenia Delgado Aragones <vdelgada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Arquitecto
ROBINSON LEONARDO FONSECA
Contratista

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito informarle, que de acuerdo a la solicitud de adición al contrato 12 OBR 001 DE 2022 que fue solicitada por su parte teniendo en cuenta las necesidades presentadas por la Entidad, fue aprobado un valor adicional de VEINTICUATRO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ML $24.053.269.

Por lo anterior, por favor solicitamos estar atentos a la plataforma SECOP II para que se legalice debidamente el otrosí.

Muchas gracias.

De: ROBINSON FONSECA <rfconstrucciones2020@gmail.com>
Enviado: lunes, 26 de septiembre de 2022 10:54
Para: Yadira Andrea Garcia Vargas <ygarciav@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO <robinsonarquitecto@gmail.com>
Asunto: Re: Solicitud de atención requerimientos por contrato 12OBR 001 DE 2022

ING. YADIRA GARCIA VARGAS
SUPERVISOR

Ref.: SOLICITUD DE ADICIÓN AL CONTRATO 12-OBR001 DE 2022.

El suscrito, **ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.803.698 expedida en Bogotá, actuando en calidad de CONTRATISTA, me permito informar, que no es posible ejecutar las actividades solicitadas en el correo que antecede, teniendo en cuenta que los recursos del contrato ya fueron ejecutados en su totalidad, por lo anterior y con el ánimo de dar atención a los requerimientos descritos es necesario realizar una adición al contrato No. **12-OBR001 DE 2022,** para lo que se anexa al presente correo, la solicitud de adición al contrato con sus respectivos soportes.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ARQUITECTO
Robinson Fonseca

Arq. ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO
Especialista en Patología de la Construcción
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura
Contactos: (038)8666948 - 3004842997 - 3204556227 - 3128178279 - 3115643443

El lun, 26 sept 2022 a las 9:25, Yadira Andrea Garcia Vargas (<ygarciav@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

De: Yadira Andrea Garcia Vargas
Enviado: miércoles, 21 de septiembre de 2022 11:01
Para: ROBINSON FONSECA <rfconstrucciones2020@gmail.com>
Cc: Hermes Tovar Cuellar <htovarc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Solicitud de atención requerimientos por contrato 12OBR 001 DE 2022

Arquitecto
ROBINSON LEONARDO FONSECA
Contratista

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitar atención a los siguientes requerimientos.